

Resolución de Decanato **1969 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10.719-2025 - Rendición gasto fondos Servicios Técnicos  
Repetitivos 7305  
**De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
16/12/2025

VISTO:

La nota N° 003884 de la Dra. Liliana Moraña – Directora del Laboratorio de Calidad de Aguas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la adquisición de bienes de capital con fondos provenientes de Servicios Técnicos Repetitivos N° 7305 – Expediente 229/2025.

Que entre otros solicita la adquisición de una heladera.

Que a fin de ejecutar los fondos destinados para tal fin y teniendo en cuenta el contexto económico-financiero del país y la proximidad del cierre del presente ejercicio, se solicitaron presupuestos en forma directa.

Que se presentan presupuestos de las firmas “Naldo Lombardi S.A.”, “Castillo SACIFIA”, “MEGATONE” y “CETROGAR”.

Que evaluados los presupuestos, se adquiere la heladera a la firma “MEGATONE de BAZAR AVENIDA S.A.”, por ser la oferta de más bajo precio y ajustarse a lo solicitado, por la suma total de \$ 611.999,10.

Que corresponde aprobar lo actuado y reconocer el pago de la factura B-4036-00171456 – de la firma “BAZAR AVENIDA S.A.” – con domicilio en Alberdi 233 – CUIT N° 30-53284754-7, por el monto total de Pesos Seiscientos once mil novecientos noventa y nueve con diez cvos. (\$ 611.999,10).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

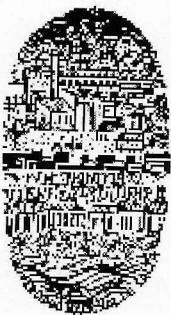
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la factura B-4036-00171456 – de la firma “BAZAR AVENIDA S.A.” – con domicilio en Alberdi 233 – Salta – CUIT N° 30-53284754-7, por el monto total de Pesos Seiscientos once mil novecientos noventa y nueve con diez cvos. (\$ 611.999,10), por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la partida presupuestaria 4.3, de los fondos correspondientes a Servicios Técnicos Repetitivos N° 7305 – Expediente 229/2025.

ARTÍCULO 3º.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales el bien que se detalla a continuación:



Resolución de Decanato **1969 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10.719-2025 - Rendición gasto fondos Servicios Técnicos  
Repetitivos 7305  
**De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
16/12/2025

Cant.	Detalle	Importe
1	Heladera marca MIDEA, modelo MDRT489MTE01ADW, 340 L, No Frost.	\$ 611.999,10

**ARTÍCULO 4°.-** Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

**Dr. Leonardo Iván Elías**  
Secretario de Bienestar y  
Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

**Dra. MARTA CRISTINA SANZ**  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales